



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 370 /

CALAMA, 02 OCT. 2020

SEÑOR
PAULO CARRASCO DE LA CARRERA
PRESENTE.-

Estimado señor Carrasco:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 04 de septiembre del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001526, en la cual ha requerido lo siguiente:

“Por medio de la presente, agradeceré gestionar envío de información, para acreditación de experiencia como profesional.

*Nombre del Calculista: Paulo Carrasco de la Carrera
RUT: 10.741.675-7
PATENTE: 301872-5*

Los documentos que se requieren para la respectiva acreditación son los siguientes:

- *Permisos de Edificación*
- *Certificados de Recepción Definitiva de Obras*

Para los períodos comprendidos entre los años 2011 y 2020”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Sobre el particular y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales de este Municipio, para proceder a la búsqueda de los antecedentes requeridos, el Profesional debe proporcionar número y fechas de las Certificaciones señaladas.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DANIEL AGUSTO PEREZ
ALCALDE

DAP/JVR/JMO/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN

- Sr. Paulo Carrasco de la carrera
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo